



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0072-O

Quito, D.M., 26 de febrero de 2021

Asunto: Insistencia Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0590-O de fecha 25 de noviembre de 2020

Señor Arquitecto
Rafael Antonio Carrasco Quintero
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, con Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0590-O de fecha 25 de noviembre de 2020, remití a la Entidad Municipal a su cargo, el pedido suscrito por los ciudadanos: Héctor Moya y Dayana Arias, miembros de la Directiva Comité Pro Mejoras Barrio San José de Conocoto Bajo, documento en el cual manifestaban:

“Señora concejala por medio del presente nos dirigimos a usted para poner en su conocimiento que, según oficio adjunto con fecha 24 de agosto del 2020, la Directiva del Barrio San José de Conocoto Bajo, solicito la pavimentación o adoquinamiento de las calles Isaac Barrera y Calle Pachacutec, tuvimos la inmediata inspección del Ing. Andrés Vaca funcionario de EPMMOP, cuyo no. celular es 0996317754, con quien se ha mantenido contacto en algunas ocasiones para insistir con la respuesta de nuestro pedido, sin embargo el trámite se ha estancado y no hay ninguna contestación, lo único que el Ing. Vaca nos ha manifestado es que él presentó su informe al Jefe del Departamento de Planificación y no se conoce nada más.

Con este antecedente estimada Sra. Concejala le solicitamos se sirva interponer sus buenos oficios a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obra Pública EPMMOP, al Ing. Rafael Carrasco, Gerente General y por su intermedio insistir sobre la respuesta a nuestra petición, ya que como usted comprenderá es de mucha importancia la mejora de las calles mencionadas las cuales con las lluvias fuertes de hace días atrás han sufrido más daño y se han vuelto intransitables.”

Por lo antes expuesto y toda vez que hasta el momento no se ha recibido respuesta por parte de la EPMMOP, me permito realizar una insistencia, a fin de que se dé contestación al pedido en referencia.

Requerimiento que la realizo en uso de las atribuciones fiscalizadoras, que me confieren



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0072-O

Quito, D.M., 26 de febrero de 2021

los artículos 58 y 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Agradeceré se remita copia a este Despacho, de la respuesta que se dé al peticionario.

Le reitero mis sentimientos de alta consideración y mi compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Referencias:

- GADDMQ-DC-ACLG-2020-0590-O

Anexos:

- GADDMQ-DC-ACLG-2020-0590-O.pdf

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Señor
Hector Anibal Moya Velasco
Presidente
COMITÉ PROMEJORAS BARRIO SAN JOSÉ DE CONOCOTO BAJO

Licenciada
Dayana Isabel Arias Leon
Secretaria
COMITE PRO MEJORAS BARRIO SAN JOSE PARROQUIA CONOCOTO

